

## ¿GOBIERNOS LOCALES CON O SIN PLAN?

Por **Arturo Orellana**

Director Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales  
Universidad Católica de Chile



**P**revio a las elecciones del fin de semana pasado hubo un fuerte predominio del uso de eslóganes como estrategia de posicionamiento, en el afán de atraer el voto del ciudadano: recuperemos el barrio de los delincuentes, vivir bien, vivir seguros, construyamos tiempos mejores, no vote por los mismos, a recuperar Chile, entre otros.

En particular, desde la perspectiva del quehacer de los gobiernos locales, alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales, están llamados a trabajar en conjunto para mejorar la calidad de vida de sus gobernados, ciudadanos en su mayoría de a pie que deben lidiar cotidianamente con la falta de seguridad en las calles, pero también con veredas y calles en mal estado, carencia o deficientes áreas verdes, falta de infraestructura y equipamiento para promover mayor socialización de los vecinos o el desarrollo de actividades deportivas, culturales y recreativas, falta de proximidad, cobertura y diversidad de comercio y servicios, todos aspectos que requieren una buena planifi-

cación municipal.

Lo anterior no solo exige que las autoridades locales elegidas logren plasmar en un plan estratégico los compromisos que los llevaron a acceder a estos cargos de responsabilidad, siendo posible para ello poner en valor los planes de Desarrollo Comunal (Pladeco) como hoja de ruta, sino que mantener actualizados los planes reguladores comunales (PRC), para entregar un balance adecuado entre los diversos usos de suelo requeridos, densidades proyectadas, estándar de la vialidad interbarrial, patrimonio natural o cultural a proteger, entre otros aspectos.

La ciudadanía tampoco debe olvidar que, tal como mostraron los resultados del índice de calidad de vida urbana 2023 presentados en septiembre, en la dimensión sociocultural y en la dimensión de vivienda y entorno, existe una incidencia importante de la gestión municipal que, en forma concreta, se debe expresar de parte de las autoridades municipales en proveer de espacios públicos de calidad a escala comunal y barrial con mayores estándares. En síntesis, no se puede gobernar si un plan.